

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 025

PERIODO LEGISLATIVO 19 94

EXTRACTO Partido Socialista Auténtico (Unidad Socialista), Nota ref. a la omisión de la Isla de los Estados en un mapa de la Sec. de Turismo de la Nación.-

LEGISLATURA PROVINCIAL  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
22.06.94  
MESA DE ENTRADA  
Nº 025 HS 10<sup>41</sup> FIRM *[Signature]*

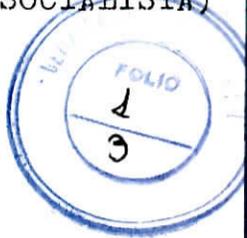
1896



1994

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Nº 582  
21/06/94  
HORA 17P  
FIRMA *[Signature]*

**PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO (UNIDAD SOCIALISTA)**  
COMITE NACIONAL



Buenos Aires, 9 de Junio de 1994.-

Al Señor Presidente de la Hnorable  
Legislatura de la Provincia de la  
Tierra del Fuego, Antártida é Islas  
del Atlántico Sur.

D. MIGUEL ANGEL CASTRO

Ushuaia.-

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo al Señor Presidente remitiéndole para su conocimiento y el de los demás miembros de esa Honorable Legislatura, copia de la nota remitida al Señor Gobernador Don José Estabillo, relacionada con la omisión de la Isla de los Estados en un mapa de la Secretaría de Turismo de la Nación.

En mi calidad de ex residente fueguino y patagónico de las décadas del cuarenta y del cincuenta permanentemente vinculado a nuestro Sur, considero que la Legislatura fueguina debe reclamar ante la Secretaría de Turismo, llamándole la atención que sea precisamente un organismo nacional quién borre del mapa la principal isla que nos ha quedado bajo el dominio efectivo de esa Provincia.

Como se lo manifiesto al Señor Gobernador, con quién estuve el 2 de Mayo en el homenaje a los muertos y naufragos del Crucero General Belgrano, la cuestión planteada es una grave reiteración de acostumbrados olvidos, indiferencia é irresponsabilidad de los funcionarios que autorizan cartografías publicitarias hexactas o incompletas.

Es de esperar también que los legisladores nacionales por la Tierra del Fuego, puntualicen también esta indisculpable anomalía que tanto daño provocó en el Conflicto del Beagle, sin el parecer hallamos aprendido la lección.

Agradeciéndole desde ya un urgente reclamo de esa Honorable Legislatura, lo saluda con la mas alta consideración

442-1782

382-9756

*Se fue a S. Legislatura  
W.F., 21/06/94*

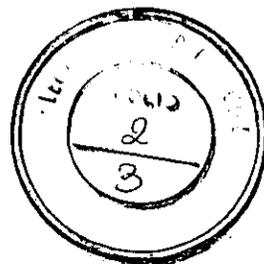
*[Signature]*  
**ENRIQUE S. INDA**  
SECRETARIO GENERAL

EDITE DEL VALLE  
DIRECTORA  
Dir Apoyo y Asés. Adm.  
PRESIDENCIA

1896



1994



PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO (UNIDAD SOCIALISTA)  
COMITE NACIONAL

Buenos Aires, 9 de Junio de 1994.-

Al Señor Gobernador de la Provincia  
de la Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

D. JOSE ESTABILLO

Ushuaia.-

De mi mayor consideración y estima:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle, en primer término, mi satisfacción por la solución al grave conflicto gremial provocado por las empresas de Río Grande y Ushuaia.

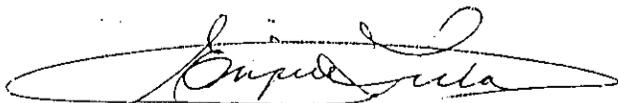
Al mismo tiempo, aprovecho para remitirle copia del aviso-solicitada, de la Secretaría de Turismo de la Nación, aparecida en diversos diarios de Buenos Aires, donde sale un croquis de la Patagonia y Tierra del Fuego, sin la Isla de los Estados

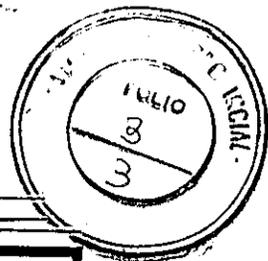
No es la primera vez que los organismos nacionales y los profesionales de la publicidad, mutilan o simplemente omiten, puntos muy sensibles de la geografía patagónica y fueguina. En el conflicto del Beagle, Chile presentó al Tribunal Arbitral cantidad de carpetas con una copiosa muestra de cartografía emitida por reparticiones o empresas del Estado, donde nunca, aparecían las Islas Picton, Lennox, Nueva, Barnavel, Deceit y otras del Atlántico Sur. La historia de su pérdida, es la historia de la dejadez, el desamor y la irresponsabilidad de funcionarios y gobiernos.

Por eso mismo, en su carácter de Gobernador directo de las Islas de los Estados, le ruego formule una seria reclamación a la Secretaría de Turismo de la Nación, por esta grave y frecuente omisión. Que no es un simple detalle ni un olvido involuntario: es la ausencia de una sólida conciencia territorial.

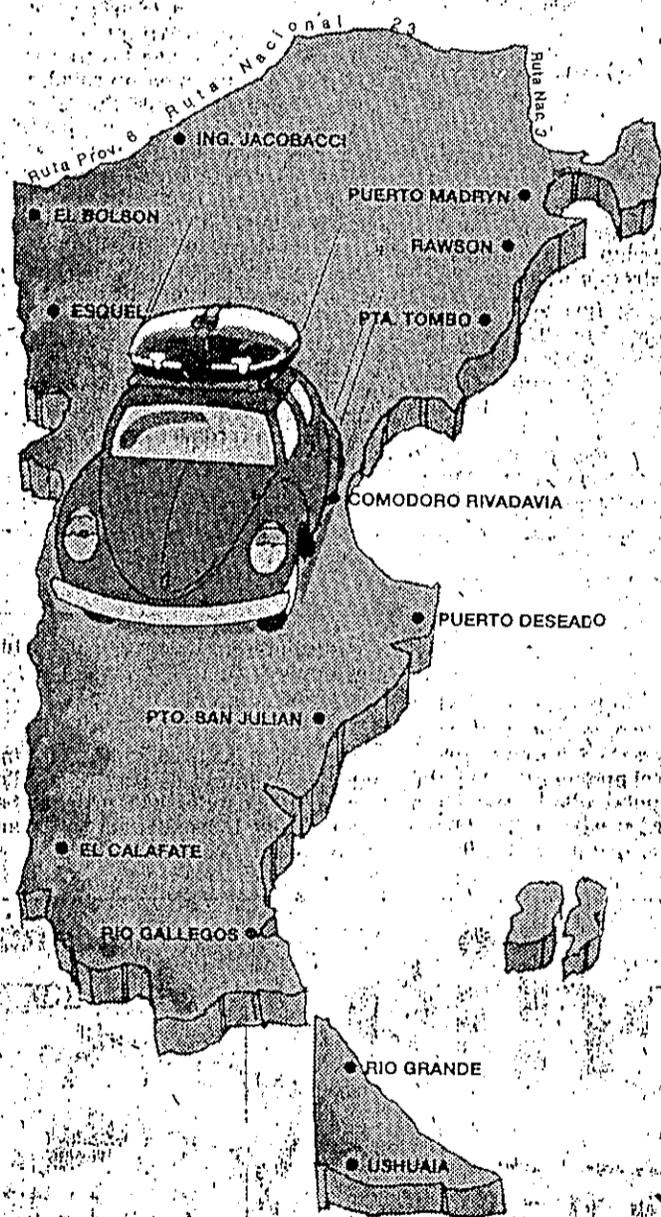
Agradeciéndole desde ya cuanto pueda hacer en tal sentido, lo saluda con la mas alta consideración y aprecio.

442-1782

  
HENRIQUE B. INDA  
SECRETARIO GENERAL



# ¿Sabía usted que en la Patagonia la nafta cuesta un 50% menos?



De acuerdo con el Decreto N° 897/92, todos los combustibles que se expenden en la mayor parte de la región patagónica gozan de un descuento que va del 50% a más del 60%, según las localidades. Cuando haga el presupuesto para sus vacaciones, téngalo en cuenta y agréguelo como un beneficio adicional a los maravillosos paisajes de nuestra Patagonia.

**Primero lo nuestro,  
Argentina nos espera.**



Secretaría de Turismo de la Nación

( Existe el Decreto 8944/46 del Gobierno Nacional, de control cartográfico, cuya inobservancia ha resultado fatal para nuestros derechos en el Conflicto del Beagle )